

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA DE CAMPANAR

SITUACIÓN: PLAZA DE LA IGLESIA, Nº 11	BIEN DE INTERÉS CULTURAL
BARRIO: 4- CAMPANAR	
DISTRITO: 4- CAMPANAR	
CÓDIGO: BIC 04. 04. 01	
CATEGORÍA: MONUMENTO	FECHA DECLARACIÓN: 28.09.2007 [DOCV 05.10.2007]

1. PARCELA:

REF. CATASTRAL VIGENTE:

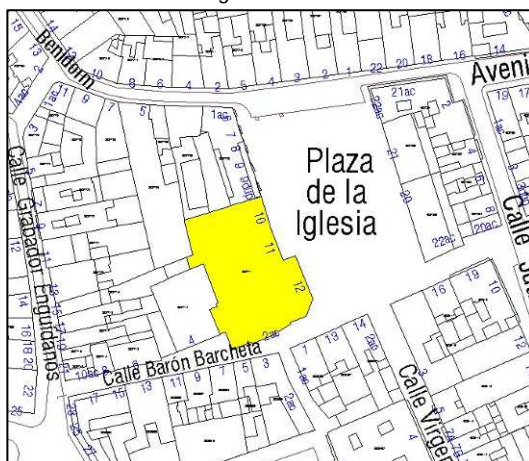
Cartografía Catastral: YJ2733F
 Manzana: 39377
 Parcela: 11
 CART. CATASTRAL 400-14-IV
 IMPLANTACIÓN: ESQUINA
 FORMA: IRREGULAR
 SUPERFICIE: 1217,31 M2



Fotografía Aérea 2008

2. EDIFICACIÓN:

NÚMERO DE EDIFICIOS: 1
 NÚMERO DE PLANTAS: 1
 OCUPACIÓN: TOTAL
 CONSERVACIÓN: REGULAR



Parcelario Municipal 2008

3. CIRCUNSTANCIAS URBANÍSTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO: PGOU 1988 [BOE 14.01.1989] y en su texto refundido y correc. errores [DOGV 03.05.1993]
 PEPRI Casco de Campanar Ad 21.05.1992 [BOP 27.06.1992]
 M PEPRI Casco de Campanar Ad 27.10.95 [BOP 13.06.1992]
 SENTENCIA TSCV 04.03.1996 RC 1645/93

HOJA PLAN GENERAL: C-27
 CLASE DE SUELO: SU
 CALIFICACIÓN: CHP-3FA. Poblats Campanar (SP-6P) Sistema Local Servicio Religioso Privado

PROTECCIÓN ANTERIOR: PROTEGIDO 1
 OTROS: Nº Archivo: RI1264
 Declarado Bien de Interés Cultural, DOGV 14.05.1992



PEPRI Campanar



AJUNTAMENT DE VALENCIA

IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA DE CAMPANAR

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:

Descripción:

Partes Integrantes: Nave principal, capillas laterales, trasagrario, capilla de la comunión, campanario, fachada principal con portada y laterales.

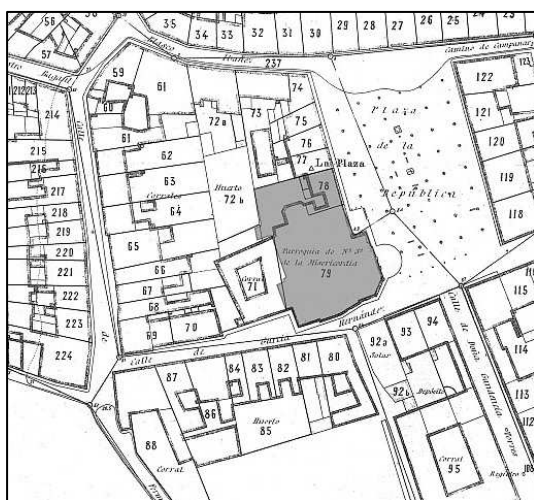
Descripción General:

En el barrio de Campanar, antiguo municipio integrado a la ciudad en 1897, se encuentra esta iglesia.

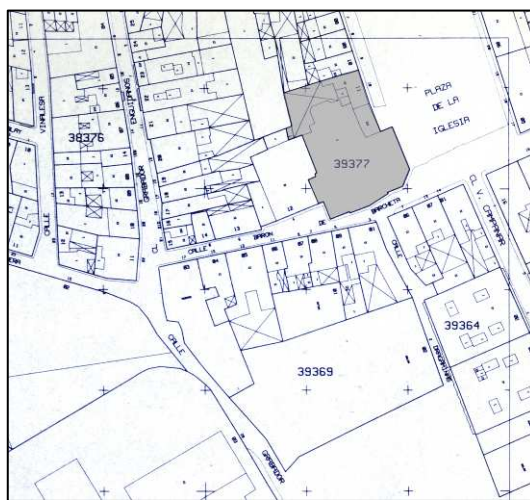
La parroquia fue instaurada en 1507 sobre una antigua ermita. En 1603 se inauguró una pequeña capilla construida con motivo del hallazgo de la Virgen de Campanar en 1596. Es a finales del siglo XVII cuando se inicia la ampliación del presbiterio, la construcción del trasagrario y la nueva planta de la capilla de la comunión, siguiendo los postulados del barroco. A esta renovación corresponde también el inicio de la construcción del campanario. El trasagrario de planta rectangular, con acceso directo por dos puertas laterales junto al altar mayor. El templo está cubierto por una bóveda de cañón, dividida en tres secciones por cuatro arcos fajones, que dan lugar en su centro a una singular bóveda valda. Sus paramentos están decorados con magníficas pinturas al fresco, atribuidas a Dionisio Vidal.

Finalmente en 1741 se inician las obras de conclusión del campanario, contratadas con el maestro de obras José Mínguez; cuya fábrica de considerables proporciones estructurales, ejemplifica una nueva tipología de torres campanarios caracterizados por el desarrollo de un potente remate escalonado de dos cuerpos con aletas de enlace y coronado por un chapitel de tejas vidriadas. Es en ese momento cuando debió reformarse la fachada, rematada por un potente perfil mixtilíneo de evidente tradición setecentista, en conexión con ciertos elementos decorativos de la capilla de la Virgen. Posteriormente la iglesia ha sido repristinada con estucos y dorados que le confieren un cierto carácter decimonónico. El campanario fue restaurado, con recuperación de su cromatismo original a finales de los años 80 del S. XX

(Decreto 169/2007 de 28 de septiembre. DOCV 05.10.2007. Número 5614)



Cartográfico Municipal 1929-1945



Cartográfico C.G.C.C.T 1980



IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA DE CAMPANAR

5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

AUTOR DEL PROYECTO: --

FECHA DE CONSTRUCCION: XVI-XVIII

SISTEMA CONSTRUCTIVO:

La iglesia es de una sola nave con capillas laterales entre contrafuertes de tracería tardogótica, integrada plenamente en las numerosas transformaciones estructurales. Al lado de su portada se situaban el cementerio y los huertos de la iglesia. A finales del s. XVII se amplía el presbiterio, construcción del trasagrario y erección de nueva planta de la capilla de la comunión. El campanario es barroco, habiéndose procedido recientemente a su restauración. El templo está cubierto por una bóveda de cañón, dividida en tres secciones por cuatro arcos fajones, que dan lugar en su centro a una singular bóveda vaída. Sus paramentos están decorados con magníficas pinturas al fresco. El campanario tiene un potente remate escalonado de dos cuerpos con aletas de enlace y coronado por un capitel de tejas vidriadas.



Sistema Portante:

Sistema Sustentante:

6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración urbanística:

- Valor ambiental ☒
- Integración Urbana ☒
- Carácter articulador ☒
- Carácter estructural ☒

Valoración arquitectónica:

- Adscripción tipológica ☒
- Carácter modelo referencia ☒
- Ref. cultural-arquitectónica ☒

Valoración socio-cultural:

- Referencia histórica ☒

Valoración pormenorizada:

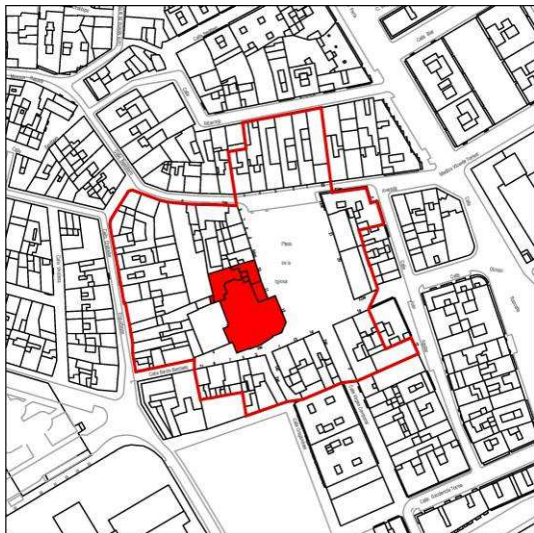
- Fachada principal ☒
- Fachada trasera o lateral ☒
- Cubierta ☒
- Estructura espacial interna ☒
- Capilla de la Comunión ☒
- Campanario ☒
- Trasagrario ☒



IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA DE CAMPANAR

7. ENTORNO DE PROTECCIÓN:

Delimitación del entorno afectado:



Descripción de la línea delimitadora:

Origen: Vértice nordeste de la parcela 07 de la manzana catastral 39377

Sentido: Sentido horario.

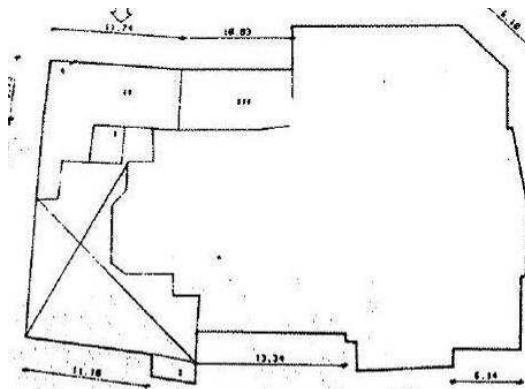
Línea delimitadora: La línea cruza la calle Benidorm y engloba las parcelas 10, 09, 08, 07, 06 Y 05 de la manzana 39372. Vuelve a cruzar la calle Benidorm e incorpora las parcelas 01, 06, 05 de la manzana 40378, las 17 y 16 de la 40361 y las 01, 07 y 06 de la 39364. Cruza la calle Dragaminas e incorpora las parcelas 01, 09, 08, 07 y 06 de la manzana 39369. Cruza la calle Barón de Barcheta y continúa a oeste incorporando la manzana catastral 39377 hasta el punto de origen.

Delimitación del entorno de protección: Incoado, Resolución 28.09.2007, DOCV 05.10.2007.

8. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN:

- Conservación ☒
Restauración ☒
Eliminación de elementos impropios ☒
Reposición de elementos primitivos ☐
Reforma y redistribución interior ☐

Condiciones:



9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Decreto 169/2007 de 28 de septiembre. DOCV 05.10.2007. Número 5614
- Ficha BIC's de la web de la D.G. de Patrimoni Cultural Valencià. Conselleria de Cultura i Esport. [http://www.cult.gva.es/dgpa/Bics/listado_bics.asp]. Consulta 24.03.2010

11. OBSERVACIONES:

El Ayuntamiento de Valencia, de conformidad con la Ley de Patrimonio Cultural Valenciano, ha iniciado la redacción y tramitación del Plan Especial de Protección de este Bien de Interés Cultural. El Plan Especial podrá, en su caso, afectar al contenido de esta ficha.

